

Saludo Alfredo Fonseca Mihovilovic, Secretario General de la Comisión Jurídica en Materia Penal del Comité de Integración Austral Chile-Argentina

Para la Fiscalía de Magallanes es una preocupación constante la cooperación internacional, esto debido a nuestra realidad geográfica y humana, que implica un constante flujo de personas y bienes, desde y hacia el extranjero, como también porque constituye una herramienta fundamental para actuar ante las diversas formas de criminalidad, respondiendo a la globalización de ciertos fenómenos delictivos, en especial frente a delitos complejos como trata de personas, delitos de drogas, económicos.

Desde el año 2005 hemos dirigido nuestros esfuerzos en materializar nuestro trabajo internacional, participando en variadas instancias, como congresos, jornadas en materia de colaboración para investigaciones penales, encuentros de Ministerios Públicos y Policías, y diversos foros de discusión penal internacional. En ese contexto nace nuestro trabajo en la Comisión Jurídica en Materia Penal del Comité de Integración Austral, a partir de la XVI Reunión del Comité de Fronteras del extremo Sur celebrada en julio de 2006 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Argentina, fecha desde la cual me ha correspondido ejercer, con gran orgullo y satisfacción, el cargo de Secretario General de la Comisión que hoy forma parte del actual Comité de Integración Austral Chile-Argentina.

La comisión se reúne regularmente y se compone de miembros de las Fiscalías de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego –por parte de Argentina- y de Aysén y Magallanes -por parte de Chile-ambos de la zona de la Patagonia. Si bien su finalidad principal es el conocimiento mutuo y la resolución de medidas de integración y cooperación internacional, nos ha permitido también conformar una gran agenda operativa y académica, en la que han participado el Fiscal Nacional don Sabas Chahuan Sarrás, el ex Fiscal Nacional don Guillermo Piedrabuena, los Fiscales Regional de Magallanes don Juan Agustín Meléndez Duplaquet y de Aysén, don Pedro Salgado González, como también los ex Fiscales Regionales Don Pedro Corti Ortiz y don Arturo Ramírez Cerda y por supuesto destacados doctores en Derecho de talla internacional, como el distinguido penalista don Claus Roxin, y los doctores Sandro Abaldes, Roberto Carlés, Daniel Pastor, Eugenio Sarrabayrouse, Julio Maier, Antonio Bascuñan Rodríguez, Raúl Carnevali Rodríguez, Héctor Hernández Basualto, Jean Pierre Matus Acuña y don Carlos Künsemüller Loebenfelder, entre otros.

Los invitamos a disfrutar este espacio en la que podrán encontrar nuestros inicios, jurisprudencia, y [diversas actividades ejecutadas en pos de nuestra misión](#).